

# FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO

## CIRCULAR: 042/2018

Ciudad de México, 12 de octubre de 2018

**C. C. SECRETARIOS GENERALES Y/O PRESIDENTES  
DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS NACIONALES Y/O GENERALES  
DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES AFILIADAS  
A LA F.S.T.S.E.**

**C. C. SECRETARIOS GENERALES DE LOS COMITÉS ESTATALES  
O MUNICIPALES DE LA FSTSE  
P R E S E N T E S.**

Con el propósito de mantener debidamente enterados a nuestros representados, me permito respetuosamente informar a Ustedes, que:

Se establece la estrategia para el otorgamiento del aguinaldo o gratificación de fin de año correspondiente al ejercicio fiscal 2018, el cual se deberá regir bajo los principios de justicia y equidad, misma que ha sido publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 5 de octubre de 2018. **El aguinaldo o gratificación de fin de año, se realizará la primera parte a más tardar el 15 de noviembre del presente año.** Esta acción permitirá aprovechar la iniciativa llamada “**BUEN FIN**”, ya que el transporte, la industria, el turismo, el comercio en general y otros sectores, ofertarán los precios más bajos del año en los servicios que prestan, esta es la razón de haber tomado el acuerdo entre el Gobierno Federal y la Central FSTSE, para otorgarle a cada trabajador una mayor capacidad de compra, haciendo posible contar con liquidez para aprovechar estas promociones en el lapso comprendido del 16 al 19 de noviembre del presente año.

De manera oportuna habremos de informar en lo que se refiere a la entrega de la segunda parte del aguinaldo.

Reiteramos nuestro reconocimiento al **C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO**, en su gran compromiso de respeto a la autonomía sindical, así como de cumplir en los hechos con las reivindicaciones de la clase trabajadora.

Dada la importancia de esta información, es necesario difundirla profusamente entre nuestros compañeros, a quienes por su amable conducto, entrego mi saludo respetuoso y cordial.



**A T E N T A M E N T E**  
**“POR UN ESTADO AL SERVICIO DEL PUEBLO”**

**LIC. JOEL AYALA ALMEIDA**  
**P R E S I D E N T E**